



CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 001-2012

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Apoyo como Auditor Gubernamental, perteneciente al Órgano de Control Institucional - OCI"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Contador Público o Economista Colegiado – Habilitado.
- Ejercicio profesional mínimo de 05 años.
- Experiencia comprobable mínima de 03 años en Control Gubernamental en el desempeño de cargos de Jefe de Comisión y/o Supervisor de Auditoría Gubernamental.
- Estudios de Maestría.
- Capacitación en la Escuela Nacional de Control, en informes de Auditoría Gubernamental, comunicación de Hallazgos, Evaluación de comentarios, Planeamiento de Auditoría Gubernamental, Sistema de Auditoría Gubernamental SAGU y sistema CBR.
- Conocimientos de Office.



Lugar donde se realizará el servicio:

En la Oficina del Órgano de Control Institucional – OCI, del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

PLAZO DEL SERVICIO : Febrero a Marzo del 2012

MONTO REFERENCIAL : S/. 3,500.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.



Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 001-2012/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	25-12-2012 al 31-01-2012
SELECCION	01 febrero 2012
EVALUACION	02 febrero 2012
RESULTADO FINAL	03 febrero 2012





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 002-2012

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Conducción de Vehículos para la Compañía De Bomberos Ismael Pomar Iturrino N° 107, perteneciente a la XIII Comandancia Departamental Ancash"

4. CARACTERISTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Licencia de Conducir A-III
- Secundaria completa
- Conocimientos de mecánica

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Compañía de Bomberos Ismael Pomar Iturrino N° 107 de la XIII Comandancia Departamental Ancash.

PLAZO DEL SERVICIO : Febrero a Marzo del 2012

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 002-2012/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	25-12-2012 al 31-01-2012
SELECCION	01 febrero 2012
EVALUACION	02 febrero 2012
RESULTADO FINAL	03 febrero 2012





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 003-2012

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Conducción de Vehículos para la Compañía De Bomberos San Clemente N° 157, perteneciente a la VI Comandancia Departamental Ica"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Licencia de Conducir A-III
- Secundaria completa
- Conocimientos de mecánica

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Compañía de Bomberos San Clemente N° 157 de la VI Comandancia Departamental ICA.

PLAZO DEL SERVICIO : Febrero a Marzo del 2012

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 003-2012/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	25-12-2012 al 31-01-2012
SELECCION	01 febrero 2012
EVALUACION	02 febrero 2012
RESULTADO FINAL	03 febrero 2012





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 004-2012

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Conducción de Vehículos para la Compañía De Bomberos Oxapampa N° 47, perteneciente a la XV Comandancia Departamental Junín Oriente"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Licencia de Conducir A-III
- Secundaria completa
- Conocimientos de mecánica

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Compañía de Bomberos Oxapampa N° 47 de la XV Comandancia Departamental Junín Oriente.

PLAZO DEL SERVICIO : Febrero a Marzo del 2012

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 004-2012/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	25-12-2012 al 31-01-2012
SELECCION	01 febrero 2012
EVALUACION	02 febrero 2012
RESULTADO FINAL	03 febrero 2012





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 005-2011

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Operador(a) de Central de emergencias en la IX CD Cuzco"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Estudios técnicos
- Conocimiento en telecomunicaciones
- Conocimiento de office

Lugar donde se realizará el servicio:

En la IX Comandancia Departamental de Cuzco.

PLAZO DEL SERVICIO : De Febrero a Marzo del 2012

MONTO REFERENCIAL : S/. 800.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 005-2012/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	25-12-2012 al 31-01-2012
SELECCION	01 febrero 2012
EVALUACION	02 febrero 2012
RESULTADO FINAL	03 febrero 2012





CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU

Dirección de Personal

"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

TÉRMINOS DE REFERENCIA 006-2012

1. ENTIDAD QUE LO CONVOCA:

Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú

2. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de la contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobados por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM

3. OBJETIVO

"Servicio de Conducción de Vehículos para la Compañía De Bomberos Tnte. José Trabuco N° 180, perteneciente a la XXI Comandancia Departamental Moquegua"

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL REQUERIDO:

- Licencia de Conducir A-III
- Secundaria completa
- Conocimientos de mecánica

Lugar donde se realizará el servicio:

En la Compañía de Bomberos José Trabuco N° 180 de la XXI Comandancia Departamental Moquegua.

PLAZO DEL SERVICIO : Febrero a Marzo del 2012

MONTO REFERENCIAL : S/. 1,000.00 Nuevos Soles, mensuales

FORMA DE PAGO : Previa presentación del Acta Conformidad.





Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
Dirección de Personal

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS 006-2012/CAS

	FECHA
CONVOCATORIA	25-12-2012 al 31-01-2012
SELECCION	01 febrero 2012
EVALUACION	02 febrero 2012
RESULTADO FINAL	03 febrero 2012

